

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN
AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.**

VIGENCIA 2021

Contraloría Municipal



Administración Pública Municipal 2016-2020

Plan Anual de Auditoría Interna

Unidad:

Contraloría Municipal

Elaboración:
23-08-2021

Página
1 de 5

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA EJERCICIO 2021

INTRODUCCIÓN

Auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objeto de realizar la revisión y evaluación de los actos, funciones, facultades, objetivos, metas, etc., efectuadas por las diferentes dependencias o áreas que integran la Administración Municipal, y verificar la conformidad con diferentes criterios, tales como legislación, procedimientos escritos y normas; derivado de lo anterior el presente Plan de Auditoría, será el instrumento fundamental para direccionar y dar seguimiento a las actividades de control interno, teniendo como prioridad fortalecer la función de prevención, control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, así como la atención de las actividades administrativas en estricto seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Con el Plan de Auditoría, se pretende planificar, establecer objetivos y metas a cumplir anualmente en la revisión de los procedimientos de las áreas fiscalizadas.

OBJETIVO GENERAL

Plasmar un esquema de control y vigilancia de políticas, procedimientos y marco normativo del ejercicio de la función pública, aplicando los procesos y técnicas de auditoría con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procesos administrativos, financieros, presupuestales de cada una de las áreas con estricto apego a las disposiciones legales, reglamentarias y de normatividad aplicable en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Así también, tiene como objetivo general evaluar el desempeño de las diferentes áreas que conforman la Administración Municipal, en lo general y en lo individual, para identificar la finalidad, hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento al mandato legal aplicable en el Ayuntamiento, con el fin de formular recomendaciones imparciales





Administración Pública Municipal 2016-2020

Plan Anual de Auditoría Interna

Unidad:

Contraloría Municipal

Elaboración:
23-08-2021

Página
2 de 5

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA EJERCICIO 2021

de ajuste y oportunidades de mejora, evidencias, soportes, hallazgos y criterios válidos, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, áreas de riesgo, planes, programas, proyectos, procedimientos y/o servicios de alto impacto que requieran mayor atención en su fiscalización o control preventivo, así como sobre irregularidades y errores presentados en la operación de la Administración, propiciando con ello el fortalecimiento del control interno y con esto apoyar a la dirección o área en la toma de decisiones necesarias para corregir los errores, omisiones o irregularidades, mediante las acciones de mejoramiento correspondientes o en su caso fincar las responsabilidades correspondientes.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vigilar y revisar que los actos realizados por servidores públicos sean con apego a la normatividad vigente;
- Promover y vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos;
- Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y procedimientos administrativos de las diferentes dependencias o áreas de la Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca.
- Obtener información y evidencias para emitir pronunciamientos acerca del funcionamiento de las áreas auditadas para fundamentar el concepto sobre la gestión y el logro de resultados.
- Propender para que las auditorías generen resultados eficaces y eficientes que permita a la administración municipal y sus servidores tomar decisiones de forma oportuna.



ALCANCE

El plan de Auditoría del presente año 2021, corresponde a la verificación y evaluación de las facultades, actos, procedimientos, funciones y facultades de las áreas auditadas, el cual debió prever la asignación presupuestaria de los recursos a ejercer de acuerdo a los objetivos que, por norma, se tienen determinados, con especial atención a cuatro áreas





Administración Pública Municipal 2016-2020

Plan Anual de Auditoría Interna

Unidad:

Contraloría Municipal

Elaboración:
23-08-2021

Página
3 de 5

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA EJERCICIO 2021

importantes, para el normal desarrollo de las actividades y el logro del cumplimiento de las metas y los objetivos, como son: Seguridad Pública, Conciliador Municipal, Reglamentos y Espectáculos y Catastro.

La auditoría interna está establecida en tres aspectos fundamentarles de evaluación:

1. **Cumplimiento:** Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades, funciones, actos, procedimientos, facultades de los entes auditados, en todos los aspectos significativos, con las regulaciones o autoridades que rigen a la entidad auditada.

2. **Estratégico:** Será auditado el logro de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo o bien de las facultades conferidas a los entes auditados, en lo relacionado al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño de las dependencias o áreas de la Administración Municipal.

3. **Gestión de resultados:** Serán verificadas las actividades relativas al proceso de gestión de la Administración Municipal, con el fin de determinar el grado de cumplimiento en el desempeño de las actividades, metas, objetivos, manejo de los recursos y los controles de las diversas áreas; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los trámites y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.

RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA.

- Contraloría Municipal

METODOLOGÍA

Las técnicas que serán utilizadas por la Contraloría Interna, en el proceso de auditoría, son las comúnmente utilizadas:



2020-2024





Administración Pública Municipal 2016-2020

Plan Anual de Auditoría Interna

Unidad:

Contraloría Municipal

Elaboración:
23-08-2021

Página
4 de 5

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA EJERCICIO 2021

VERBALES:

- Indagación.
- Encuestas y Cuestionarios.

OCULARES

- ✓ Observación.
- ✓ Verificación.
- ✓ Comparación o confrontación.
- ✓ Revisión Selectiva.
- ✓ Rastreo.
- ✓ Muestreo.

DOCUMENTALES

- ❖ Compulsas Internas y Externas.
- ❖ Análisis Comparativos.
- ❖ Papeles de Trabajo.
- ❖ Actas.
- ❖ Comprobación.
- ❖ Métodos estadísticos.



**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA
EJERCICIO 2021**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	Dependencia	Objeto de la Auditoría	Responsable	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Conciliador Municipal	Evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas, así como los Ingresos generados como resultados del ejercicio de las facultades del área auditada.	Contraloría Municipal							
2	Dirección de Seguridad Pública	Evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas, así como los Ingresos generados como resultados del ejercicio de las facultades del área auditada.	Contraloría Municipal							
3	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	Evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas, así como los Ingresos generados como resultados del ejercicio de las facultades del área auditada.	Contraloría Municipal							
4	Dirección de Catastro	Evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas, así como los Ingresos generados como resultados del ejercicio de las facultades del área auditada.	Contraloría Municipal							

ATENTAMENTE

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 23 de agosto de 2021



C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2020-2024



LIC. DALILA ANAHÍ BADILO SANDOVAL
 LICENCIADA EN DERECHO PROCURADOR
 2020-2024



LIC. DALILA ANAHÍ BADILO SANDOVAL
 CONTRALORA MUNICIPAL
 2020-2024